

En la Villa de Guadalupe a veinte  
 ocho dias del mes de diciembre del mil seiscientos  
 y sesenta y tres años. Ante mi el escrivano Jefe  
 del Real Consejo Don Juan de Segura  
 Como administrador del Hospital nuevo de esta Villa  
 por las Cuentas que por la presente son mas  
 anales de firme para y a la Carta de pago en toda  
 forma a Dona Angela Maria de Murieta Sabido  
 del dho Hospital de cien ducados de vellon los quales  
 Confiesa con por los mismos quedaren percibir  
 y cobrar en cada ano por lo que se le esta señalado  
 del cargo y sueldo que tiene en la  
 prevencion de los bastimentos necesarios para darlos  
 al sustento y alojamiento a los pobres que adonde es  
 pital sea lo que cobra las Cuentas que a las demas  
 diligencias que toca por la dcha administracion  
 al curso dho y a los cien ducados de lo que le toca  
 y pertenere de este presente ano que se cumple a fines  
 de este por lo qual dho Don Juan como tal obligante



Declaro los aña de curado y obrado aho con  
diciendo antes de agora de los propios y entres de  
aho ospital y aungue sea cierta y entrega por  
quanto no parece de presente denuncio las leas  
desu prueba mal engano y las demas del caso  
y obligo con su persona y bienes presentes  
y futuros a denotar apocali otra vez en su

Daron Corra Siguna ala aña Salona

Mia Otro alguno en su nombre por quedar

Comba aho Pagado y satisfo aho aho

lunta y asito Jorge siendo presentes por

testigos Francisco Antonio Gonzales de

Arul Arancio de Aguirre y Joseph de Agui

riano de curas de esta aha Villa el Obispo

quero el escrivano de fee Conozco firma

Juan de Aguirre — Antem Francisco Gon

zales de Mendivil

Yo el escrivano de fee Conozco firma

Juan de Aguirre — Antem Francisco Gon

zales de Mendivil

Yo el escrivano de fee Conozco firma

Pro

De 1693

Carta de Pago a favor del Hospital nuevo  
de la Villa

Por D.<sup>n</sup> Juan de Segura de  
Cien D.<sup>s</sup> de vellon para la administracion,  
del C.<sup>o</sup> de la C.<sup>o</sup> de este año

Don 1100 R